

Cuenca 11 de Abril de 2018

## **INFORME DE COMISARIO**

Señores

### **ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MAQUITERRA S.A.**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías y a su reglamento informo a ustedes que he revisado los Estados Financieros de la Empresa para el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2017 y los diferentes aspectos enumerados en la mencionada Ley de Reglamento.

Para el cumplimiento de mis funciones he recibido una total colaboración de la Administración de la Compañía. La administración ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General y el Directorios. Los libros de actas así como las acciones se llevan de acuerdo a la ley.

La compañía con base a las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF presenta sus Estados Financieros del año 2017 de la cual me permito presentar los siguientes resultados financieros.

### **ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**

En el año 2017 no se realizaron actividades de ventas, pero se obtuvo un ingreso por intereses ganados por el valor de 2.08

#### **Gastos Operativos**

Los gastos operativos en los cuales se incurren son: Gastos de Administración (pago de patentes, superintendencia de compañías) que ascienden a \$865.55

#### **La pérdida del ejercicio**

La Empresa Registra al final del año 2017 una pérdida de \$ 863.47

### **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA GENERAL**

#### **ACTIVOS**

##### **Activo Corriente**

El total de activos corrientes es de \$ 7583.91

**Total del Activo 7583.91**

#### **PASIVOS**



### **Pasivos Corrientes**

Los pasivos corrientes para el año 2017 son de 11142.13

En donde las principales cuentas forman parte de estas obligaciones son las siguientes:

Cuentas por pagar Comerciales y otras

### **PATRIMONIO**

Las cuentas patrimoniales han experimentado una disminución ya que al no realizar ventas y si gastos su patrimonio se ha visto afectado por un valor de 865.55 quedando un patrimonio negativo de 3558.22

### **INDICES FINANCIEROS**

Por la inactividad de la empresa no podríamos realizar los diferentes análisis financieros.

Por su parte la Administración ha dado cumplimiento a lo establecido en los estatutos de la compañía y en las leyes vigentes.

La contabilidad es llevada de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y su registro está debidamente documentado, por lo que las cifras constantes en los Estados Financieros de situación General y de Resultados Integral demuestran de manera razonable la verdadera situación económica financiera de la Empresa MAQUITERRA S.A.

Por lo expuesto me permito recomendar a los señores Accionistas la aprobación de los referidos Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2017.

Atentamente,



Estela Cumanda Mendieta Ochoa

COMISARIO MAQUITERRA S.A.